



**La Paz, Baja California Sur, a 2 de marzo de 2021**

**Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el diputado Ramiro Ruiz Flores, representante del Segundo Distrito en la XV Legislatura al Congreso del Estado-**

**C. DIPUTADO HOMERO GONZALEZ MEDRANO**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES**

**El que suscribe Ramiro Ruiz Flores, Diputado integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 105 de la Ley que rige los trabajos del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Soberanía Popular, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

**Hace dos semanas presenté un Punto de Acuerdo ante esta Honorable Soberanía Popular en el que solicitaba a los legisladores federales que representan a Baja California Sur en la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión a que ante la presentación de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, por sus implicaciones, efectuaran entre sus representados, es decir la sociedad sudcaliforniana, una consulta sectorial acerca del sentir de los ciudadanos y ciudadanas con respecto de la iniciativa de reformas que mediante el carácter de iniciativa preferente**



**presentó el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador hace cuatro semanas,**

**es decir el 1 de febrero próximo pasado y que hace dos semanas se encontraba en su proceso legislativo.**

**Asimismo, les solicité en el documento presentado, que dado que amplios sectores sociales y económicos de nuestra entidad no conocían a detalle la referida iniciativa, que tuvieran a bien, como parte de su labor como legisladores federales informar a los sudcalifornianos de Mulegé, Loreto, Comondu, La Paz y Los Cabos acerca del contenido de la misma.**

**Otro planteamiento hecho por un servidor a nuestros representantes federales fue, producto del dialogo con mis representados, fue en el sentido de que en virtud de que el tiempo apremiaba, ya que tenían escasamente dos semanas para su votación y que dada la conformación de la Cámara de Diputados, el dictamen sería aprobado, les solicite a Alfredo Porras Domínguez, Ana Ruth García Grande, Rigoberto Mares Aguilar e Isaías González Cuevas su voto en contra, argumentando que este era y es el sentir de nuestra gente con respecto a esa reforma que trastoca intereses legítimos de la sociedad mexicana y de la sudcaliforniana.**

**Desafortunadamente el dictamen fue votado a favor por la Fracción Parlamentaria de Morena y sus aliados del PES y el PT con 289 votos a favor, y el resto de los partidos políticos votó en contra, en concordancia con el sentir de millones de mexicanos en lo general y de sudcalifornianos en lo particular.**



**Pero lo más grave, es que la legisladora y el legislador del Partido del Trabajo que nos representan a los sudcalifornianos, aliados de Morena, nunca**

**dieron la cara públicamente para informar sobre los alcances de la iniciativa y mucho menos dieron su voto en contra del dictamen como era la demanda de ciudadanas y ciudadanos sudcalifornianos, quienes a través de un servidor solicitaban la no aprobación de estas reformas por los evidentes daños que nos traerá en diversos campos de la actividad social y económica en Baja California Sur.**

**Con el resultado de esta votación el pasado jueves 25 de febrero, Morena y sus aliados cumplieron con la instrucción presidencial de no cambiarle una sola coma a la iniciativa, y dentro del proceso parlamentario, la Minuta generada pasa a la colegisladora, la Cámara de Senadores para su dictaminación y votación, proceso que se presentará en su totalidad en el transcurso de esta semana, según versiones periodísticas surgidas en el propio Senado de la República en las últimas horas.**

**Como todos sabemos, la generación de energía en sus diversas modalidades es vital para el desarrollo de los pueblos, por lo que el sector energético en su contexto es un elemento fundamental para el desarrollo económico y social en el mundo globalizado que vivimos, y de carácter estratégico para cada Estado nacional en lo particular.**

**Desde hace 25 años aproximadamente el mundo inició un viraje a la generación de energía utilizando para ello medios alternativos, más eficientes y menos contaminantes, que en la última década se han vuelto**



**más accesibles en todos sentidos, y son hoy en día la opción más viable para la generación de electricidad con el menor efecto contaminante; la irrupción de estas al.**

**Lo que hay que destacar y que ha sido parte del debate nacional en estas últimas cuatro semanas, es que de concretarse la reforma que hoy se encuentra en el Senado de la República, nuestro país retrocederá en el tiempo en lo que a la generación de energía se refiere, y lo que hemos logrado avanzar en términos generales en este importante sector se verá afectado.**

**De aprobarse las reformas en mención, se estaría privilegiando el uso por un largo periodo de tiempo de combustibles fósiles con su alto grado de contaminación y costo que en los años por venir provocarán problemas, al dar como país una vuelta o regreso al pasado en materia de generación de energía eléctrica, y por ende, bajarnos como sociedad de un proceso de transformación global que busca frenar y revertir el cambio climático.**

**Nuestro sector productivo es un hecho que perderá grados de competitividad frente a los socios comerciales, lo que configura una cadena de incompetencia que dicen los expertos independientes frenará el desarrollo económico futuro con las evidentes consecuencias.**

**Mucho se ha hablado e estas semanas de los efectos negativos de esta reforma y de su necesidad de detenerla, por ello, este día una vez más a nombre de los sudcalifornianos alzo la voz para que los tres representantes de nuestro estado en el Senado de la República voten en contra del dictamen, y sean congruentes con el sentir de sus representados.**



**Respetuosamente invito a los senadores Jesús Lucía Trasvina, Ricardo Velázquez y Audelia Villarreal quienes nos representan, no solamente a moverle una coma o los puntos que sean necesarios, sino que los convoco a**

**que desechen el dictamen por atentar contra el futuro de los mexicanos y de los sudcalifornianos, porque su aprobación cancela una visión de futuro en el tema de las energías en las que todos y todas deberíamos estar poniendo toda nuestra capacidad para poder dar pasos hacia adelante como sociedad, y no hacia atrás como sucedería con la aprobación de las reformas.**

**En una de las reflexiones que se han presentado en estas semanas: si en los contratos para la llegada de un medio centenar de proyectos de generación e energías limpias a nuestro país hubo actos al margen de la Ley, el Estado Mexicano tiene todos los elementos legales y políticos para actuar en consecuencia, pero por favor no se nos condene a los mexicanos y a los sudcalifornianos a un pasado de generación de energía eléctrica que ya creíamos que íbamos dejando atrás.**

**Por ello, por la importancia del asunto a tratar, pido a los integrantes de la XV Legislatura al Congreso del Estado su voto aprobatorio para el siguiente:**

## **PUNTO DE ACUERDO**



**PRIMERO:** En virtud de la información proporcionada tanto por las comisiones dictaminadoras del Senado de la República, como por distintos medios de comunicación, en el sentido de que es muy corto el tiempo que habrá para el estudio, análisis y votación de la Minuta que contiene la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión; el Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta en el ámbito

de la división de poderes, en forma respetuosa a los senadores de la República por el estado de Baja California Sur, Ricardo Velázquez Meza, Jesús Lucía Trasvina Waldenrath y Audelia Esthela Villarreal Zavala ,a votar en contra del dictamen de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, por ser contraria a los intereses de la sociedad sudcaliforniana y porque así lo demandan sectores organizados de nuestra sociedad.

**ATENTAMENTE**

**Dip. Ramiro Ruiz Flores**